INSTRUCCIONES

❶ Escriba **TODO SU NOMBRE Y APELLIDO** así como **LA DIRECCIÓN DEL INMUEBLE** en donde se pidan en el formulario

❷ Haga una marca en todas las **EXENCIONES** que usted esté solicitando.

HOMESTEAD	VIUDO/VIUDA	PERSONA MAYOR	DISCAPACITADO
Complete las casillas A, B y G	Complete las casillas A, B, C y G	Complete las casillas A, B, E, F y G	Complete las casillas A, B, D y G

NOTA Adjunte prueba de titularidad de la propiedad.

NOTA Para recibir exención como discapacitado o persona mayor, es necesario tener la exención "homestead". Si no la tiene, complete las casillas A y B.

CASILLA A

NO deje nada sin contestar en esta casilla. Escriba N/A en respuesta a las preguntas que no sean pertinentes.

CUALQUIERA DE ESTAS DOS FORMAS DE IDENTIFICACIÓN EMITIDAS ANTES DEL 1ᵉʳᵒ DE ENERO SON ACEPTABLES.

No adjunte originales, ya que NO se le devolverán.

- Licencia de conducción o identificación de la Florida
- Inscripción automovilística de la Florida
- Tarjeta de inscripción electoral de la Florida
- SSA-1099 O W2 del año actual
- Declaración de impuestos 1040 al IRS del año anterior
- Carta del empleador en papel membreteado de éste

IMPORTANTE Adjunte **COPIAS** de los documentos enumerados en esta casilla. Si está solicitando una exención "homestead" para un inmueble en fideicomiso, es necesario que adjunte a esta solicitud una copia del convenio en fideicomiso

CASILLA B

NO deje nada sin contestar en esta casilla.
Escriba N/A en respuesta a las preguntas que no sean pertinentes.

CASILLA C

Si está solicitando una **EXENCIÓN COMO VIUDO O VIUDA**, es **NECESARIO** que adjunte una copia del certificado de defunción.

No adjunte originales, ya que NO se le devolverán.

CASILLA D

Para la **EXENCIÓN DE LOS DISCAPACITADOS**, es necesario que trace un círculo alrededor de una de las opciones en esta casilla. Si su discapacidad no es una de las enumeradas, escríbala en letra de molde junto a donde dice "Otra".

CASILLA E

Para la **EXENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES**, es necesario que complete esta casilla. En ella, se piden datos acerca de cada uno de los miembros de la unidad familiar. En este caso, aunque el solicitante sí tiene que serlo, NO es necesario que el miembro de la unidad familiar sea propietario. Adjunte hojas adicionales si fuera necesario. A no ser que se la pida esta oficina, **NO** es necesario que someta su declaración de los impuestos federales sobre los ingresos.

CASILLA F

La declaración de los ingresos de esta casilla tiene que incluir los ingresos de todos los miembros de la unidad familiar enumerados en la casilla E. A diferencia del solicitante, el miembro de la unidad familiar no tiene que ser propietario.

CASILLA G

LEA, FIRME Y FECHE LA SOLICITUD

Dé su número de teléfono y, si tuviera, la dirección de su correo electrónico.

REQUISITOS DE LAS EXENCIONES

LA EXENCIÓN "HOMESTEAD"

La ley de la Florida permite una exención hasta de $25,000 para los solicitantes que satisfagan los requisitos siguientes

- Solicitar para el 1ro de marzo
- Ser propietario del inmueble para el 1ro de enero
- Residir en el inmueble para el 1ro de enero
- Ser residente del Estado de la Florida para el 1ro de enero
- Ser ciudadano de los Estados Unidos o habérsele concedido la tarjeta de residencia permanente para el 1ro de enero

LA EXENCIÓN PARA VIUDOS Y VIUDAS

$500 para el viudo o la viuda

- Someter una copia del certificado de defunción del cónyuge. No ser divorciado ni haberse vuelto a casar. Haber enviudado para el 1ro de enero.

LA EXENCIÓN PARA PERSONAS MAYORES DE INGRESOS LIMITADOS

- tener la exención "homestead"
- tener 65 años de edad o más para el 1ro de enero
- el total de los INGRESOS BRUTOS AJUSTADOS DEL GRUPO FAMILIAR, no exceder los límites estatutarios

LA EXENCIÓN PARA DISCAPACITADOS

Exención de $500 por discapacidad

- Declaración de discapacidad de un médico licenciado de la Florida, en un formulario oficial de la Florida. .

Exención de $5,000 para veteranos

- Someta una carta de la Administración de Veteranos en la que se especifique el porcentaje de la discapacidad vinculado con el servicio prestado.

Exención total por discapacidad

- Declaraciones de discapacidad de **DOS** médicos de la Florida que no estén relacionados profesionalmente en un formulario oficial de la Florida, en que se declare que el solicitante es cuadripléjico, parapléjico, hemipléjico, ciego desde el punto de vista jurídico o que necesita usar una silla de ruedas para desplazarse **Y** una declaración jurada sobre los ingresos en que se verifique que los ingresos del grupo familiar del solicitante no exceden los límites estatutarios **O** una carta de la Administración de Veteranos en que se certifique la discapacidad del solicitante por estar ésta "total y permanentemente" vinculada con los servicios prestados.

NOTA Los cuadripléjicos no tienen que satisfacer el requisito referente a los límites de los ingresos.

ENVIAR POR CORREO A

Miami-Dade County
Property Appraisal Department
P.O. Box 013140
Miami, FL 33101-3140

POR FAVOR, ¡NO ENVÍE POR CORREO JUNTO CON SU SOLICITUD NINGÚN CHEQUE PARA EL PAGO DE LOS IMPUESTOS!

Si desea averiguar algo, sírvase llamar al 305-375-4125, a Team Metro por el (786)-331-5321 o acudir al www.miamidade.gov, nuestro sitio cibernético